

MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 195

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2019-8791** *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias número 17. Expediente 53/1022/2019.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 2019 se acordó la aprobación inicial del el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, que se tramita como modificado nº 17 que tiene por objeto el ajuste de delimitación de Términos Municipales en la planificación en Sancibrián (Santa Cruz de Bezana) y Rucandial (Santander), por grave incongruencia en los límites de la cartografía de la planificación urbanística con respecto a la realidad de los límites administrativos desde el Mojón 8 al Mojón 13 de acuerdo con identificación en la documentación del IGN, redactada por los Servicios Técnicos Municipales bajo la dirección del arquitecto municipal Francisco Lorenzo Montegudo con fecha septiembre de 2019.

Lo que se somete a información pública, por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. Dichos documentos podrán examinarse en horario de 9:00 a 14:00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza de Cantabria, 1 de Santa Cruz de Bezana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la LOTRUSCA.

Santa Cruz de Bezana 30 de septiembre de 2019.

El alcalde,  
Alberto García Onandía.

[2019/8791](#)

CVE-2019-8791